

de abrir, el día Lunes 25 de Abril del corriente año a los 09,00 horas, en la sede del Banco de la Nación Argentina de esta ciudad donde se encuentran en custodia de la Junta Electoral Nacional. - SEGUNDO: Fijan para el mismo día y a continuación del acto de apertura de los urnas para la realización del escrutinio de los votos emitidos por los Agentes de Policía y Alumnos de la Escuela de Policía. - TERCERO: Comuníquese a los partidos políticos participantes del acto eleccionario a los fines de la fiscalización de dicho acto, a cuyo fin notifíquese por Secretaría con habilitación de días y horas inhábiles. - No habiendo más asunto que tratar, se da por finalizado el acto, y previa lectura y ratificación de lo presente, firman los Señores Miembros por ante mí, que Doy FE. -



Dr. JUAN CARLOS GAY
VOCAL

Dr. EDUARDO M. COBO
PRESIDENTE

Dr. Graciano S. R. Campiani de Gorschs
VOCAL

Dr. JORGE O. CAÑÓN
SECRETARIO

Acta n° 228/94. En la ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, siendo las 11:00 horas del día veintiocho de Abril de mil novecientos noventa y cuatro, se reúnen en la sede del Tribunal Electoral de la Provincia de La Pampa los integrantes de este Cuerpo, Dr. Eduardo Mariano COBO, Dr. Juan Carlos GAY y Dra. Graciano S. R. CAMPIONI de GORCHS, en su carácter de Presidente y Vocales respectivamente, con la presencia del Sr. Secretario Dr. Jorge O. CAÑÓN. - Abierto el acto, se ponen a consideración del Cuerpo los siguientes temas:

1) Aprobación del Escrutinio Definitivo de las elecciones celebradas el 10 de Abril de 1994. - 2) Proclamación de los CONVENCIONALES CONSTITUYENTES PROVINCIALES electos en dicho acto. - 3) Fijación de los hora y lugar para el entrega de Diplomas a los Convencionales Constituyentes. - Cido lo cual el Tribunal Electoral de la Provincia de La Pampa, en pleno y por unanimidad, **Acuerda:**

Primero: Aprobar el escrutinio realizado, el cual amonta, sobre un total de 152.253 votos escrutados, los siguientes resultados: A) Movimiento de Integración y Desarrollo: 2.546 votos. - B) Partido Justicialista: 62.562 votos. - C) Unión Cívica Radical: 35.303 votos. - D) Movimiento por la Dignidad y la Independencia: 16.158 votos. - E) Movimiento Federalista Pampeano: 5.014 votos. - F) Convocatoria Independiente: 10.290 votos. - G) Alianza Frente Grande: 11.140 votos. - H) Alianza Unidad Socialista: 2.472 votos. - Votos en blancos: 7.305. - Votos invalidados: 1.460. - Segundo: Proclaman electos Convencionales Constituyentes Provinciales a los Sres.: 1º Luis Alberto GALCERAN (P.I.). - 2º Carlos Alberto GONZALES (U.C.R.). - 3º Santiago Raúl GIULIANO (P.I.) 4º Elsa LABEGORRA (P.I.). - 5º Miguel Ángel GAVAZZA (U.C.R.). - 6º Jorge Oscar VRTIZ (MODIN). - 7º Luis Alberto CAMPO (P.I.). - 8º Carlos Daniel SABAROTS ABDALA (P.I.). - 9º Pedro José SALAS (U.C.R.). - 10º Paul Celso D'ATRI (Alianza Frente Grande). - 11º Inis Margel ARTEAGA de CHAVEZ (P.I.). - 12º Romón TURNES (Convocatoria Independiente). - 13º Jorge Enrique THOMAS (P.I.) 14º Lelia Esther Balsa de MATILLA (U.C.R.). - 15º Héctor Juan AIMARO (MODIN) 16º César Horacio BALLARI (P.I.). - 17º Eduardo Enrique Federico KENNY (U.C.R.). - 18º Delia Inés FLORES CAMARGO (P.I.). - 19º Faustino CISNERO (P.I.). - 20º Edgardo FRESCO (U.C.R.). - 21º Dolly Delma RASELLO de MASUT (P.I.). - Tercero: Remiendo en cuenta que por Decreto nº 797/94 el Poder Ejecutivo de la Provincia de La Pampa, ha fijado como fecha de proclamación de los Convencionales Constituyentes Provinciales el día 2 de mayo de 1994, establécese que dicho acto se realizara en el //

L X

S X

11 Teatro Español de la Ciudad de Santa Rosa a las 18:00 horas. - Quarto: Comuníquese a la Junta Electoral Nacional, hágase saber a la Prensa y por Secretaría comuníquese a los Partidos Políticos y expídanse las invitaciones de prácticas... No habiendo más asunto que tratar, se da por finalizado el acto, y previa lectura y ratificación de la presente, firman los Señores Miembros, por ante mí, que doy fé..



Dr. JUAN CARLOS GAY
VOCAL

Eduardo M. Cobo
DR. EDUARDO M. COBO
PRESIDENTE

Graciela S. R. Compañi de Geneth
VOCAL

Jorge O. Canosa
JORGE O. CANOSA
SECRETARIO

Acte